

SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID

Scuola Secondaria di Primo Grado

(Scuola Media)

PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

SEGUNDA MEDIA A – B – C

CURSO 2016 - 2017

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CLASES SECONDA MEDIA A – B – C (SECONDA SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO)

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO de cinco horas lectivas semanales. De éstas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el cuadro que aparece a continuación se indica la correspondencia de los tres cursos de la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO con los del sistema educativo español:

SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO	SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
PRIMA SECONDARIA PRIMO GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA PRIMO GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA PRIMO GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

Estos tres cursos coinciden con un período clave en la formación de los alumnos, ya que éstos abandonan la infancia para penetrar en una fase de transición hacia el mundo de los adultos. Por este motivo, la función de la enseñanza, en esta etapa, es facilitar el aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar competencias básicas que le permitan integrarse en la sociedad y afrontar los continuos cambios que imponen en nuestra vida, los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Las competencias básicas en el currículo

De acuerdo con el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo, establecidas por el citado decreto, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) Competencia digital.
 - d) Aprender a aprender.
 - e) Competencias sociales y cívicas.
 - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - g) Conciencia y expresiones culturales.
- Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

FINALIDAD DE LA DISCIPLINA

La enseñanza de esta materia permite al alumno el desarrollo de unas competencias lingüísticas amplias y seguras, condición indispensable para su realización personal, el ejercicio de una ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y la capacidad de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

OBJETIVOS GENERALES

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

- Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
- Conocer textos literarios adecuados a la edad y distinguir los géneros literarios y los principales recursos literarios.
- Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

CONTENIDOS

Los contenidos se dividen en cuatro bloques que se detallan a continuación:

BLOQUE 1- COMUNICACIÓN ORAL: escuchar y hablar

Se busca que los alumnos y las alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

BLOQUE 2- COMUNICACIÓN ESCRITA: leer y escribir

Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo tomando conciencia de él como un procedimiento estructurado.

BLOQUE 3- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

BLOQUE 4- EDUCACIÓN LITERARIA

Asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales relacionados con el ámbito personal académico y social.

Hablar:

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer:

1. Lectura de textos en voz alta.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social

Escribir:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos de diferentes tipos.
2. Realización de resúmenes, esquemas, cuestionarios etc.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Las palabra. Clases de palabras.

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
El sustantivo y el adjetivo . Diferenciación de los nombre y de los adjetivos por su género y número.
Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
El verbo . Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
El adverbio. Características y tipos.
La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipo de conjunciones.
Identificación y uso de las interjecciones.
2. Reconocimiento , uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra
 - Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
 - Palabras compuestas y derivadas.
 - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
 - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras:
 - Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
 - Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
 - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
 - Identificación de palabras homónimas.
 - Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
 - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
 - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
 - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras:

- grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
 - Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
 - Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
 - Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.
- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.
- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.
- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

BLOQUE 4. Educación literaria

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.
- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal.
- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).

Lectura de tres libros de literatura juvenil:

- “El señor del Cero” o “El herrero de la luna llena” de María Isabel Molina
- “El tiempo y la promesa” de Concha López Narváez
- “Abdel” de Enrique Páez

METODOLOGÍA

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la información disponible.
- Trabajar en el aprendizaje de las estructuras gramaticales básicas.
- Desarrollar y aumentar el vocabulario básico.
- Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, redacciones, exposiciones, análisis y comentarios de textos etc.
- Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.
- Desarrollar la comprensión y la producción escrita de textos narrativos, descriptivos, prescriptivos, expositivos y argumentativos.
- Familiarizar al alumnado con los textos básicos de nuestra literatura.
- Guiar la lectura de obras completas, adaptadas a su edad, y realizar su resumen, análisis y comentario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES – PRIMER CICLO E.S.O.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.
6. Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de la biblioteca o de cualquier otra fuente de información.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición autónoma de textos propios y ajenos.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismo.
6. Usos de forma efectiva de los diccionarios y otras fuentes de consulta.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos.
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer fragmentos de obras de la literatura española y universal y obras completas de la literatura juvenil.
2. Favorecer la lectura y comprensión de estos textos.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.
5. Comprender algunos textos literarios representativos de la literatura española, relacionados con el período histórico estudiado.
6. Redactar textos personales de intención literaria.
7. Consultar y citar adecuadamente las fuentes de información utilizadas

Para evaluar a cada alumno se tendrán en cuenta, también, los siguientes aspectos:

- Se evaluará al alumno de forma individualizada. Se valorará su evolución en relación a su situación inicial y a sus particularidades.
- De forma integral. Se tomará en consideración la existencia de diferentes grupos de alumnos, sus situaciones y, a partir de estos, se flexibilizarán los criterios de evaluación.
- De forma cualitativa. Se apreciarán no solo los conocimientos adquiridos, sino los aspectos que inciden en el desarrollo del alumno.
- Con una finalidad orientadora. Las pruebas realizadas deben servir de información al alumno para mejorar su aprendizaje y adquirir las estrategias apropiadas.
- De forma continua. El aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo del curso y hay que tener en cuenta los diferentes momentos o fases del mismo.

Madrid, 10 de noviembre de 2016

Prof. Jesús Ortega

Prof. Ángela Prinetti

